



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.-

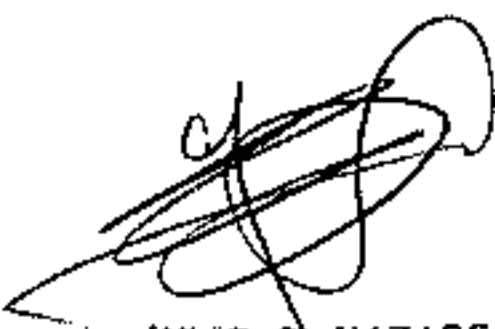
Visto lo manifestado por el Subdirector General de la Obra Social del Poder Judicial a fs. 37,

SE RESUELVE:

Ampliar los alcances de la Resolución N° 708/95, de fecha 7 de junio ppdo., en el sentido que la agente Carmen Cristina Mange realizará horas extras durante la próxima feria judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION